

**ACTA N° 57
NOVIEMBRE 23 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida al Gerente de la E.S.E Hospital Gabriel Peláez Montoya Dr. Andrés Hurtado Aristizábal y su equipo de trabajo, al nuevo Comandante de la Estación de Policía Jardín Subteniente Cristhian Ledesma, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando inicialmente con la asistencia de 10 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Luís Fernando Tobón Rodríguez, Juan Camilo Restrepo Sánchez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). El Concejal Jeferson David Ríos Castañeda ingresó al recinto a los 5 minutos de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 48 DE NOVIEMBRE 02 DE 2019.
3. INFORME DE GESTIÓN Y FINANCIERO DEL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL GABRIEL PELÁEZ MONTOYA.
4. PRESENTACIÓN DEL NUEVO COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SUBTENIENTE CRISTHIAN LEDESMA.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.
6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN:

La cual estuvo a cargo del Vicepresidente Segundo del Concejo Luís Fernando Tobón Rodríguez.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 48 DE NOVIEMBRE 02 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME DE GESTIÓN Y FINANCIERO DEL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL GABRIEL PELÁEZ MONTOYA.

Le fue concedida la palabra al Dr. Andrés Hurtado Aristizábal Gerente de la E.S.E Hospital Gabriel Peláez Montoya, el cual manifestó que en cumplimiento a la citación realizada por el Honorable Concejo Municipal de rendir informe

final de gestión y financiero de la entidad a Octubre 31 de 2019, detallando el estado real en que será entregado el Hospital a la nueva Administración; aclaró que el periodo de la Gerencia es hasta el 31 de Marzo de 2020, por lo tanto solicitará al Concejo electo que en el periodo ordinario de sesiones del mes de Febrero se cite para rendir informe consolidado de gestión.

Inicio diciendo que el Hospital del Municipio de Jardín ya había tenido una situación de riesgo financiero en el año 2012 y fue viabilizado en el año 2014, por segunda vez fue categorizado por riesgo financiero medio según Resolución 0002249 del 30 de Mayo de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo que realizar un proceso de saneamiento fiscal y riego financiero que ha demandado casi todo el tiempo administrativo desde el mes de Junio del año 2018, afortunadamente el programa ya fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, asignando recursos por \$ 318.820.697, los cuales ingresan a la empresa para pagar cuentas ojalá antes del 31 de Diciembre de 2019, pero dicho programa tiene vigencia hasta el año 2023, por lo tanto el Alcalde electo que será el nuevo Presidente de la Junta Directiva del Hospital, el Secretario de Salud, y el Concejo Municipal deberán estar muy atentos para que se le dé al programa obligatorio cumplimiento, ya que va a ser evaluado estrictamente por el Ministerio de Hacienda cada dos meses, verificando el cumplimiento de los indicadores planteados y el objetivo general del programa de saneamiento fiscal y financiero que es recuperar la sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo.

Las 7 medidas de dicho plan son las siguientes:

CUADRO 31 MATRIZ DE MEDIDAS PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO - ESE : ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA						
Nº	CATEGORÍA DE LA MEDIDA	ASPECTO A SER INTERVENIDO	PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	MEDIDA PROPUESTA	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA META
1	Racionalización del gasto	Financiero	- Problema: Altos costos fijos en la E.S.E. Hospital Gabriel Peláez Montoya del Municipio de Jardín ANT - Causa: Incremento en la planta de cargos sin estudio técnico previo	D.A. : D1A1Ajustar la planta de cargos de la E.S.E de acuerdo al nivel de complejidad y tipología de la red para dar viabilidad financiera a la empresa	1.identificar las necesidades de RH 2.revisar planta de cargos y manual de funciones 3.redistribuir tareas y reasignar funciones 4. Presentar ante la JD la propuesta de planta de cargos 5. implementación de la nueva planta de cargos	Cumplir con el 100% de las actividades propuestas para ajustar la planta de cargos a partir de enero de 2020
Nº	CATEGORÍA DE LA MEDIDA	ASPECTO A SER INTERVENIDO	PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	MEDIDA PROPUESTA	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA META
2	Racionalización del gasto	Institucional	- Problema: Margen negativo en los contratos por capitación en la E.S.E. Hospital Gabriel Peláez Montoya del Municipio de Jardín AN - Causa: Falta de adherencia a guías de manejo médico	D.A. : D2A2 Definir e implementar el procedimiento de medición de adherencia a guías de manejo de acuerdo a las primeras causas de consulta en la E.S.E para corregir desviaciones encontradas y contener el gasto en los contratos por capitación	1 Actualizar perfil epidemiológico 2 actualizar socializar las guías de manejo de las primeras causas de consulta 3 Documentar procedimiento medición de adherencia 4 capacitar sobre contratos 5 hacer seguimiento a ejecución de los contratos por cápita	Disminuir a un 9% el margen de contratación negativo de los contratos por cápita antes del 31 de diciembre de 2023
Nº	CATEGORÍA DE LA MEDIDA	ASPECTO A SER INTERVENIDO	PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	MEDIDA PROPUESTA	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA META
3	Fortalecimiento de los ingresos de la E.S.E.	Financiero	- Problema: Deficiencia en el proceso de gestión de cobros y recuperación de cartera generando un bajo recaudo ante lo reconocido - Causa: Inefectividad en gestión de herramientas de cobro jurídico con consecuente incumplimiento de pago por las EPS	D.A. : D3A3Fortalecer el proceso de gestión de cartera mediante la implementación de las acciones pre jurídicas y jurídicas para el cobro activo de la cartera aumentando así los ingresos y la sostenibilidad de la E.S.E	1.Continuar con el proceso de depuración 2.Revisar procesos RC fact, caud,ctas,rad y cobranzas3.Revisar el manual de cartera 4.Usar herramientas de cobro jurídico y prejudicido 5. Revisar las clausulas de pago en los contratos	Aumentar 12% el recaudo de cartera de la E.S.E para lograr el equilibrio financiero antes del 31 de diciembre de 2020

Nº	CATEGORÍA DE LA MEDIDA	ASPECTO A SER INTERVENIDO	PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	MEDIDA PROPUESTA	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA META
4	Reorganización administrativa	Administrativo	- Problema: Baja implementación del sistema de costos que no permite realizar el análisis costo/producción. - Causa: No hay un sistema de costos debidamente estructurado e implementado en la E.S.E	D.O. : D4O4 Sistematizar el proceso de costos de la empresa fortaleciendo los analisis de producción y resultados financieros	1. Definir líder del proceso de costos 2. Definir procesos procedimientos 3.Socializar los procesos y procedimientos del sistema de costos 4.Capacitar para la implementación del sistema 5. Ejecutar y retroalimentar 6.verificación y ajustes	Implementar al 100% el sistema de costos de la E.S.E acorde a la prestación de servicios de salud antes del 31/12/2023
Nº	CATEGORÍA DE LA MEDIDA	ASPECTO A SER INTERVENIDO	PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	MEDIDA PROPUESTA	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA META
5	Reorganización administrativa	Jurídico	- Problema: Riesgo de daño antijurídico por mala praxis en la E.S.E Hospital Gabriel Peláez Montoya de Jardín ANT - Causa: Practica medica diaria con limitaciones propias de la baja complejidad que exponen a la ESE a demandas por mala praxis	D.A. : D6A6 Definir e implementar una política institucional para la prevención del daño antijurídico que permita mitigar los riesgos por acciones legales en contra de la E.S.E	1. Analizar los riesgos de la E.S.E 2. Documentar la política 3.Capacitar al personal 4. Socializar la política para la prevención del daño antijurídico	Implementar al 100% la politica para prevención del daño antijuridico antes del 31 /12/2020
Nº	CATEGORÍA DE LA MEDIDA	ASPECTO A SER INTERVENIDO	PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	MEDIDA PROPUESTA	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA META
6	Reorganización administrativa	Institucional	- Problema: Débil avance en la migración del modelo de atención PEDT de res 412/2000 a res 3280/2018 (MIAS, RIAS, RISS) - Causa: Modelo de prestación de servicios de salud NO ajustado a la normatividad vigente	F.O. : F7O7 Diseñar e implementar un modelo institucional de prestación del servicios de salud ajustado a las características de la poblacion y fundamentado en gestión integral del riesgo según lo determinado por la ET y las EAPB con presencia en el territorio	1. Alinear perfil epidemiológico del municipio con el modelo de APS a ser desarrollado por la ESE. 2. Realizar procesos de sensibilización acerca del modelo de PSS 3. Ajustar el plan de desarrollo institucional con el modelo de PSS de la ESE.	Implementar al 100% el modelo de PSS de la ESE de acuerdo con la normatividad vigente y el perfil epidemiológico del municipio antes del 31 de diciembre de 2023
Nº	CATEGORÍA DE LA MEDIDA	ASPECTO A SER INTERVENIDO	PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	MEDIDA PROPUESTA	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA META
7	Fortalecimiento de los ingresos de la E.S.E.	Entorno	- Problema: Alta oferta de prestadores particulares, sin limitaciones de tiempo en la atención y modelo de atención complaciente - Causa: Alta competencia en baja complejidad y diferencia en la normatividad que rige las entidades públicas y privadas	D.O. : D8O8 Definir eimplementar una estrategia de mercados que permita la fidelización de usuarios particulares aumentando los ingresos por ventas de servicios a esta población	1. Identificar las necesidades de atención en salud para particulares 2.Definir el portafolio tarifas para particulares 3. Definir e implementar una estrategia de mercados 4. Adecuar el modelo de atención 5. encuesta de satisfacción	Aumentar en un 15% las ventas de servicios de salud a particulares antes del 2023

Seguidamente procedió a rendir informe de la parte financiera, haciendo un análisis comparativo desde el momento en que recibió la Empresa el 31 de Abril de 2016 a 23 de Noviembre de 2019, e informó sobre el proceso de carrera administrativa que se tuvo que enfrentar ya que se ofertaron 36 cargos a un costo de \$ 43.000.000, ya fueron provistos la totalidad de cargos que fueron ganados, lo que sigue es una reestructuración de la planta de cargos y un ajuste al modelo de atención. Se adjunta copia del informe rendido a la presente Acta.

Terminado el informe, el Presidente del Concejo dio un saludo al Alcalde Electo Héctor Jaime Rendón Osorio, el cual hizo presencia en el recinto y estuvo muy atento a la presentación del informe.

Seguidamente, los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

La Concejala Gloria Mesa agradeció y reconoció el trabajo del Dr. Andrés Hurtado y su equipo de trabajo, resaltando el buen estado en el que se dejará al Hospital en cuanto a saneamiento y fiscal y financiero, se notó el trabajo realizado.

El Concejal Juan Camilo Restrepo manifestó en cuanto a las 7 medidas del Plan de Saneamiento, específicamente en el número 1 y actividad 3: de redistribuir tareas y reasignar funciones, que en la intervención del Gerente se dio a entender que es inminente la reestructuración administrativa del Hospital, por lo que preguntó que cargos se deben suprimir y cuánto estaría representado en pesos el ahorro para la E.S.E, también para el nivel del Hospital cuáles son los servicios que se prestan de manera adicional y no de manera esencial como lo puede disponer la Ley.

El Gerente respondió en cuanto al tema de la reestructuración que hay una tipología en la clasificación y hay unos servicios esenciales que se deben de prestar en un nivel de baja complejidad como el de Jardín, por ejemplo, Nutrición no es un servicio que sea necesario en el Hospital, pero se tiene, con un salario de \$ 3.036.000 aproximadamente, con los factores prestacionales se sube a \$ 4.500.000 en el mes y factura \$ 1.500.000, por lo que da genera pérdidas de \$ 3.000.000 mensuales al Hospital, \$ 36.000.000 al año y de \$ 144.000.000 en los 4 años de gestión de un Gerente. Otro servicio que no es esencial es Psicología, también genera las mismas pérdidas, aunque sea más operativo con el tema de salud mental el cual está disparado en el Municipio. Fisioterapia no es necesaria, pero para el Hospital es rentable tenerla porque con lo que se factura se le paga el salario a la funcionaria y tiene buena rentabilidad social. La reestructuración se debe de realizar con el acompañamiento del Ministerio de Salud, el cual determinará después de un estudio técnico riguroso, cuáles serán los empleos que se deberán suprimir. Manifestó que se podía hablar de cuánto el Hospital tendría que economizar para lograr un punto de equilibrio, teniendo que suprimir aproximadamente 6 o 7 cargos considerados por él a criterio personal, pero será el Ministerio el que lo determine.

4. PRESENTACIÓN DEL NUEVO COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SUBTENIENTE CRISTHIAN LEDESMA.

El cual se presentó ante la comunidad y los integrantes del Concejo, manifestando toda la disposición para trabajar y garantizar la seguridad al pueblo Jardineño, dejando su número celular 3128631020 para cualquier requerimiento que se pueda tener por parte de la comunidad y las fuerzas vivas del Municipio.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Presidente del Concejo propuso concederle intervención al Alcalde Electo Héctor Jaime Rendón Osorio para dirigirse a la comunidad y a la Corporación. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Alcalde electo agradeció el espacio y manifestó al Gerente del Hospital que tuviera tranquilidad, ya que la Administración entrante no actuará con aceleres, no tiene compromisos individuales y laborales con nadie, invitó a todo el

personal del Hospital a no tomar decisiones aceleradas ya que él no estaba el momento solicitándole el puesto a nadie. Manifestó también que el empalme se estaba realizando con mucha cordialidad por parte de la Administración del Alcalde William Rendón; apenas consiguió un grupo para realizar el empalme, los cuales ni siquiera tienen puestos seguros ya que el que ingrese a trabajar deberá hacerlo “Por Amor a Jardín” y con mucho compromiso más que por los sueldos. Invitó a la comunidad Jardineña a ser muy medidos con las palabras y a ser muy prudentes en las intervenciones. Podrán contar con una Alcaldía amiga que trabajará pensando en el bienestar de todos los Jardineños.

El Presidente del Concejo informó a la Corporación que en la programación de sesiones quedó una sesión pendiente la cual se realizaría el Miércoles 27 de Noviembre a las 8:00 a.m. con el Alcalde del Municipio de Hispania sobre la Provincia del San Juan.

La Concejala Gloria Mesa solicitó a la comunidad realizar acompañamiento a la Cruzada Social con el Banquete de la caridad que tendría lugar a partir de las 8:00 p.m. en la Escuela Moisés Rojas.

El Concejal Camilo Restrepo realizó públicamente invitación a los Concejales electos a participar en las últimas sesiones plenarias del Concejo, para que conocieran más sobre el funcionamiento de la Corporación.

El Concejal Humberto Restrepo insistió a la comunidad sobre el adorno de las fachadas en navidad y la puesta de macetas florecidas en las mismas.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:20 a.m. anunciando el Presidente del Concejo a la próxima sesión plenaria para el Domingo 24 de Noviembre a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria